CUANDO EL **TITULAR** DEL VEHICULO ES QUIEN VA A DARLO DE BAJA:

- Fotocopia del DNI del titular del vehículo
- Ficha técnica
- Permiso de circulación

CUANDO EL TITULAR DEL VEHICULO ES UNA **EMPRESA**:

- Fotocopia del DNI del administrador de la empresa
- Fotocopia NIF de la empresa
- Fotocopia de la escritura de constitución
- Ficha técnica
- Permiso de circulación

CUANDO LA BAJA VA A EFECTUARSE POR UN MOTIVO DE **DEFUNCIÓN** DEL TITULAR:

- Fotocopia del DNI del titular del vehículo y DNI herederos
- Autorización de recogida por uno de los herederos
- Fotocopia libro de familia
- Fotocopia testamento (si hay)
- Permiso de circulación
- Ficha técnica

CUANDO EL TITULAR NO ESTA PRESENTE Y NECESITA **AUTORIZAR A OTRA PERSONA**:

- Fotocopia del DNI del titular del vehículo
- Fotocopia del DNI del autorizado
- Documento de autorización firmado por ambos
- Ficha técnica
- Permiso de circulación